

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía CMA CGM INLAND SERVICES debidamente representada por su Apoderada Especial mediante carta poder, Abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietaria de dos mil doscientas setenta y siete (2,277) acciones; y **2)** La compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., debidamente representado por su representante legal, Javier Moreira Calderón, como propietario de veintitrés (23) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil trescientos acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, CUARTO: Designación de los servicios del Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019."** Preside la sesión, la abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, y actúa como secretaria la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth, ambos designados por el voto unánime de la Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el punto uno del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego, el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 16 de abril de 2019, el informe del Comisario, de**

fecha 12 de abril de 2019 y el informe de los Auditores Externos de la Compañía, de fecha 26 abril de 2019, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira Calderón, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2018, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 4,709.85, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 706.48 y US\$ 1.048.52, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 2.954.85, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 2.954.85, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio sea distribuido a los accionistas, en proporción a su capital pagado.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la Ing. Ingrid Alvarado Rendón, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y elegir al señor MBA Luis Alarcón para que sea el Auditor Externo para el año fiscal 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

p. CMA CGM INLAND SERVICES

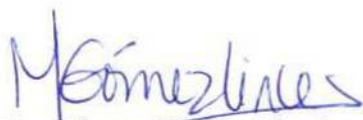


Margarita Gómez-Lince Sánchez
Apoderada Especial

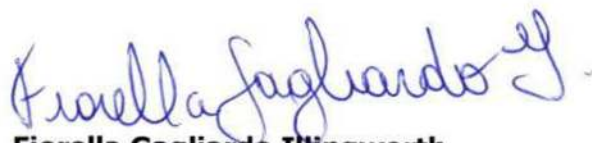
p. CMA-CGM ECUADOR S.A



Javier Moreira Calderón
Representante Legal



Margarita Gómez-Lince Sánchez
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Fiorella Gagliardo Illingworth
Secretaria de la Sesión

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019**

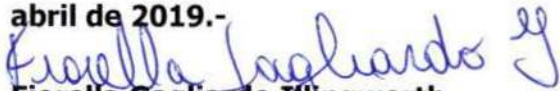
En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía CMA CGM INLAND SERVICES debidamente representada por su Apoderada Especial mediante carta poder, Abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietaria de dos mil doscientas setenta y siete (2,277) acciones; y **2)** La compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., debidamente representado por su representante legal, Javier Moreira Calderón, como propietario de veintitrés (23) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil trescientos acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, CUARTO: Designación de los servicios del Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019."**

Preside la sesión, la abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, y actúa como secretaria la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth, ambos designados por el voto unánime de la Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el punto uno del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego, el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por**

el Gerente General, de fecha 16 de abril de 2019, el informe del Comisario, de fecha 12 de abril de 2019 y el informe de los Auditores Externos de la Compañía, de fecha 26 abril de 2019, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira Calderón, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2018, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 4,709.85, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 706.48 y US\$ 1.048.52, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 2.954.85, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 2.954.85, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio sea distribuido a los accionistas, en proporción a su capital pagado.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la Ing. Ingrid Alvarado Rendón, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y elegir al señor MBA Luis Alarcón para que sea el Auditor Externo para el año fiscal 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

f) p. CMA CGM INLAND SERVICES, Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, Apoderada Especial; f) p. CMA-CGM ECUADOR S.A., Sr. Javier Moreira Calderón, Representante Legal; f) , Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, f), Fiorella Gagliardo Illingworth Secretaria de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 29 de abril de 2019.-


Fiorella Gagliardo Illingworth
SECRETARIA AD HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A.
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 29 de abril de 2019, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A. S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

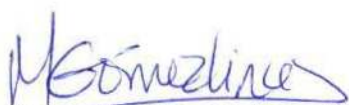
1.- La compañía **CMA CGM INLAND SERVICES** debidamente representada por su Apoderada General, Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietaria de 2,277 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 2,277 votos.-

2.- La compañía **CMA-CGM ECUADOR S.A.**, debidamente representada por su Representante Legal, Javier Moreira Calderón, como propietaria de 23 acciones, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 23 votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Veintitrés mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de Los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una.-

Guayaquil, 29 de abril de 2019.-



Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Fiorella Gagliardo Illingworth
Secretaria de la Sesión

Guayaquil, 10 de abril de 2019

Señor
Javier Moreira Calderón
CC TRUCK ECUADOR CCTRUCK EC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Joel GENTIL, con número de pasaporte 13AF20367, en representación de la compañía CMA CGM INLAND SERVICES, propietaria de DOS MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SIETE (2277) acciones en el capital social de la compañía ecuatoriana **CC TRUCK ECUADOR CCTRUCK EC S.A.** designo a la señorita **MARGARITA GÓMEZ-LINCE SÁNCHEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 0913709036, como Apoderada Especial, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **CC TRUCK ECUADOR CCTRUCK EC S.A.**, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2019, a las 9h00, para tratar el siguiente orden del día:

"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,

CUARTO: Designación de los servicios del Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019."

En el ejercicio de la antedicha representación, Margarita Gómez-Lince Sanchez, gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere, deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,

p. CMA CGM INLAND SERVICES


Joel GENTIL
Pasaporte 13AF20367